

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.004

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA E. P. SOCIEDAD ANONIMA "E. P. CONSTRUCCIONES"
Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de COMISARIO, tengo a bien presentar el siguiente informe del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.003.

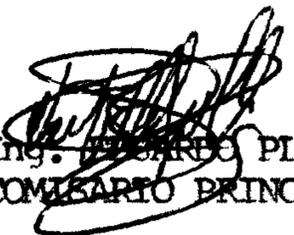
Verificando los registros contables y sus movimientos, han sido desarrollado y llevados de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados.

Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias como así también las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones sociales han sido manejados adecuadamente.

Siendo mi oposición basada en lo anteriormente descrito, y en los referidos Estados Financieros, se ha presentado una razonable situación Financiera de CONSTRUCTORA E. P. SOCIEDAD ANONIMA "E. P. CONSTRUCCIONES", al 31 de Diciembre del 2.003.

De acuerdo al análisis desarrollado y salvando el mejor criterio, suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. ROBERTO PLAZA CH.
COMISARIO PRINCIPAL

